



San Andrés, Islas, seis (06) de marzo de Dos mil veinticuatro de 2024

|                           |                                                                                                          |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referencia                | DECLARACION DE PERTENENCIA                                                                               |
| Radicado                  | 88-001-40-03-002-2019-00363-00                                                                           |
| DEMANDANTE                | VIRGINIA GALLARDO FORBES                                                                                 |
| DEMANDADO                 | Julio Gallardo Barrios, Juan Carlos Gallardo Barrios, Pedro Gallardo Forbes y/o Herederos Indeterminados |
| Auto de Sustanciación No. | 036                                                                                                      |

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone,

En Merito de lo antes expuesto, el Despacho

RESUELVE

**PRIMERO:** Nombrar conforme al Art. 47 numeral 7 del C.G.P, al doctor **MARCOS BENT**, quien desempeñará el cargo en forma gratuita como Curador Ad-Litem, su nombramiento es de forzosa aceptación, deberá concurrir inmediatamente a sumir el cargo, sopena de las sanciones disciplinarias.

**SEGUNDO:** PREVÉNGASE al curador ad-Litem designado en el numeral anterior, que el nombramiento efectuado es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de cinco (05) procesos como defensor de oficio; así mismo, infórmesele que desempeñará el cargo de forma gratuita, de conformidad con la previsión del numeral 7º del artículo 48 C.G.P.

**TERCERO:** NOTIFIQUESE a la auxiliar de la justicia la designación efectuada por este medio en la forma establecida en los artículos 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO QUIROZ MARIANO

JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS  
ISLAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el estado  
No. 023 del 07 de marzo de 2024.

GREICHY P. DÍAZ HERNÁNDEZ  
Secretaria.